



Comunicado 06/2022

Recordatorio

A las organizaciones de la sociedad civil con el Informe Anual de Actividades 2021, en CAPTURA:

Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva, Encargada del Despacho de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social en términos del oficio BIE/100/04/2022 del 3 de enero de 2022 y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Comisión), con fundamento en los artículos 7º, 10, 13, 15, 22, 25, 28, 29 y 30, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; 2º, 17, 18, 21 y 25, de su Reglamento; 3º, último párrafo, 6º, 7º, 8º, 13, fracciones VIII y IX, del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil como una Comisión Intersecretarial de carácter permanente; 2º, 4º, 5º, 23 y 24, de su Reglamento Interno; 28 Bis, fracciones XIV y XVII, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar y su Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2021; artículo primero numeral 8, del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas y los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Bienestar, me permito hacerles llegar la siguiente información:

Por este medio hacemos de su conocimiento que el Sistema de Información del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (SIRFOSC) reporta que **el Informe Anual de Actividades 2021, de su organización, SE ENCUENTRA EN CAPTURA.**

A tal razón, **le invitamos a que concluya con la captura y firmado del Informe Anual.**

Compartimos con ustedes la trascendencia del Informe Anual de Actividades para el sector social, que permite dar cuenta de su participación y contribución en el trabajo con los grupos y entornos más vulnerables del país. El Informe que se captura en el SIRFOSC, registra año con año la trayectoria y el desarrollo de la organización para la consulta de las propias organizaciones, instancias gubernamentales, organismos nacionales e internacionales, así como la academia e investigadores.

Para tales efectos, durante los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, el Registro realizó un conjunto de actividades de capacitación y ejercicios de llenado del Informe Anual de



Actividades mediante tutoriales que facilitan el cumplimiento y su envío mediante la firma electrónica (*e-firma*) de la persona representante legal, las cuales podrá consultar en el siguiente vínculo: <https://cutt.ly/yYabhVC>

También, en el portal de Corresponsabilidad, podrán consultar y descargar nuestros **materiales de apoyo** sobre la integración del Informe:

- Documento de trabajo;
- Guía para realizar el firmado electrónico;
- Preguntas frecuentes, y
- Los cuadros de “alineación de las Actividades de Fomento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030”

Para lo cual le invitamos a consultar el siguiente vínculo: [Dar clic aquí.](#)

Con relación a los problemas de firmado, las organizaciones deben verificar que su acceso al Informe se realice a través del siguiente vínculo: <http://www.sii.gob.mx/corresponsabilidad/>; asimismo, utilizar una PC o Laptop con ambiente Windows original y navegador FIREFOX de Mozilla o Chrome. Considere que el sistema no es compatible con equipos Mac, Ipad o Iphone.

Para más información, no duden en contactar al Registro, quienes cuentan con toda la disposición para apoyarlas, por medio del siguiente correo electrónico: registrofederalosc@indesol.gob.mx

Les recuerdo que **todos los trámites ante el Registro son GRATUITOS**, por lo que no necesitan gestores¹.

Reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,
La Secretaria Técnica**

LIC. LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA

Encargada del Despacho de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, de conformidad con lo señalado en los artículos Veintiocho Bis, Tercero y Cuarto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2021, y el Oficio Circular BIE/100/004/2022 de la misma Secretaría de fecha 3 de enero de 2022.

¹ Les invito a hacer caso omiso de mensajes de cuentas de correo electrónico **de origen desconocido**, como la siguiente que han recibido algunas organizaciones de la cuenta informeanualosc@gmail.com



C.c.p. **Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC.** Presente.

Integrantes	Representante	Suplente
Secretaría de Bienestar	Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva Encargada del Despacho de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, de conformidad con lo señalado en los artículos Veintiocho Bis, Tercero y Cuarto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2021, y el Oficio Circular BIE/100/004/2022 de la misma Secretaría de fecha 3 de enero de 2022 y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento luz.rosales@indesol.gob.mx	Mtra. Claudia Luengas Escudero claudia.luengas@indesol.gob.mx
Secretaría de Gobernación	C.P. Rabindranath Salazar Solorio Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos rsalazars@segob.gob.mx	Mtro. Miguel Enrique Lucía Espejo Titular de la Unidad de Desarrollo Democrático mlucia@segob.gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Mtro. Gabriel Yorio González Subsecretario de Hacienda y Crédito Público gabriel_yorio@hacienda.gob.mx ana_romero@hacienda.gob.mx	Mtra. Edith Cortes Ángeles Coordinadora de Política Impositiva II edith_cortes@hacienda.gob.mx
Secretaría de Relaciones Exteriores	Lic. Martha Delgado Peralta Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos mdelgadop@sre.gob.mx	Mtro. Rodolfo Antonio Osorio de Carrera Director General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil rosorio@sre.gob.mx

Lic. Flavio Martínez Zavala. Presente. flavio.martinez@indesol.gob.mx

Lic. Hiram González Maya. Presente. hiram.gonzalez@indesol.gob.mx

Mtro. Erik Gómez Martínez. Presente. erik.gomez@indesol.gob.mx

CLE/FMZ/JMM/HGM/EMN